San José, 6 de setiembre de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0866-2021

Señor
José Luis Araya Alpízar
Director General Presupuesto Nacional a. i.
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Modificación Presupuestaria H-007.

Estimado señor:

Le solicito realizar las gestiones pertinentes para que se tramite la Modificación Presupuestaria que se encuentra incluida en el Sistema de Formulación Presupuestaria, módulo de Decretos H-007, por un total de ¢ 6.425.000.

Seguidamente se muestra el resumen Institucional, por Programa Presupuestario:

Programa o Subprograma	Nombre del Programa	Monto de Aumento	Monto de la Rebaja
856	Actividades Centrales	5.846.000,00	5.846.000,00
857	Planificación, seguimiento y evaluación del Desarrollo	579.000,00	579.000,00
TOTAL		**6.425.000,00**	**6.425.000,00**

Es importante señalar que los movimientos generados en esta modificación presupuestaria no comprometen el logro de las metas y objetivos institucionales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Operativo vigentes.

Asimismo, considerando el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0804-2021 del 10 de agosto de 2021, en el cual se solicita excluir de la MAPP 2021 y MAPP 2022 lo referente al Proyecto Ciudad Gobierno, se procedió a incluir los movimientos respectivos en el Sistema de Formulación Presupuestaria:

1. Del Título 217 se rebajó el Objetivo de la intervención estratégica del PNDIP: “Desarrollar la fase de pre inversión del proyecto Ciudad Gobierno, para definir una iniciativa de inversión que contemple la prestación de servicios públicos de manera concentrada, el ordenamiento urbano de la ciudad y el ahorro en el pago de alquileres por parte del Estado”.
2. Del Programa Presupuestario 856 Actividades Centrales se rebajó el producto: PF.01. Estudio de Pre inversión de Ciudad Gobierno, la unidad de medida “Gestión realizada” y el indicador: PF.01.01. Porcentaje de avance en la etapa del Proyecto.

Adicionalmente, se procedió a modificar en el Programa Presupuestario 857 Planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo, lo siguiente:

1. El nombre del indicador PI.04.01: “PI.04.01 Cantidad de Informes de seguimiento realizados” (rebaja), el cual debe leerse correctamente: “Cantidad de Informes de seguimiento realizado”, sin el código inicial (Aumento).

Atentamente,

MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO (FIRMA)
Fecha: 2021.09.06 19:23:22 -06'00'

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sr. Carlos Molina Rodríguez, Viceministro MIDEPLAN
Sr. Diego Mora Valverde, Director Ejecutivo y Oficial Mayor MIDEPLAN
Sr. José Rodrigo Madrigal Chaves, Jefe Financiero Contable MIDEPLAN
Sra. Hellen Méndez Zeledón, jefe OGEREH, MIDEPLAN
Sr. Javier Rojas Carvajal, Jefe Unidad de Proveeduría, Mideplan.
Sr. José Rodrigo Madrigal Chaves, Jefe Unidad de Financiero, Mideplan.
Sra. María Gabriela Marín N. Analista de UAP2, Dirección General de Presupuesto Nacional, MH.
Archivo.